

ACTA N° 971
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 21 de Octubre de 2014.
- Asistencia** : Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.
Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.
Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.
Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.
Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.
Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.
Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.
- Invitados** : Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.
Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.
Sra. María Angélica Aguilera Guaico, Directora Control.
Sra. María Teresa Salinas Vega, Unidad de Control.
- Tabla** : 1.- Acta anterior Ordinaria N° 970 de fecha 14 de Octubre de 2014.
2.- Ajustes Presupuestarios.
3.- Informe Licitaciones.
4. Informe Ejecución Presupuestaria 3er. Trimestre.
5.- Comisiones temáticas Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso.
6.- Varios.
6.1.- Sesiones de Concejo Municipal mes de Noviembre.
6.2.- Consulta, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.
6.3.- Fiscalización juegos mecánicos.
6.4.- Sugerencia, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.
6.5.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.
6.6.- Accidente en plaza segura.
6.7.- Problemáticas, encuentro deportivo en Lagunillas
6.8.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.
6.9.- Solicitud de subvención, Club Adulto Mayor Los Amigos del Valle.
6.10.- Solicitud, Junta de vecinos Lo Orozco.
6.11.- Reiteración de solicitud.
6.12.- Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.
6.13.- Solicitud, paradero taxistas N° 2
6.14.- Reclamo, usuaria buses Casablanca.
6.15.- Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:08 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 970 ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria N° 970 de fecha Martes 14 de Octubre de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS

Alcalde Sr. Martínez, informa que hay ajustes presupuestarios que ya revisó la comisión, y hay otros que hoy explicará cuál es la razón para ver si se cuenta con la aprobación del concejo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en \$96.000.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.

ACUERDO N° 2819: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M\$96.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en \$13.000.000.- por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.

ACUERDO N° 2820: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M\$13.000.- por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014”.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Salud, en \$3.827.000.- por aprobación de Convenio Docente Asistencial “Uso Campo Clínico” con Universidad Andrés Bello, para el año 2014.

ACUERDO N° 2821: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de ingresos y gastos del sector Salud, en M\$3.827.- por aprobación de Convenio Docente Asistencial “Uso Campo Clínico” con Universidad Andrés Bello, para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Salud en \$229.000.- por aprobación de convenio colaboración uso campo clínico con el Instituto Profesional Providencia para el año 2014.

ACUERDO N° 2822: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de ingresos y gastos del Sector Salud en M\$229.- por aprobación de convenio colaboración “Uso Campo Clínico” con Instituto Profesional Providencia para el año 2014”.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita la palabra.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Srta. Ordóñez.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que, como se terminó la sesión de la comisión, quisiera agregar una observación que hicieron, donde solicitaron tanto al Dpto. de Finanzas como al Dpto. de Salud, que los ajustes presupuestarios los pudieran revisar antes que entraran en comisión, porque de hecho, la comisión estaba programada para estudiar el presupuesto; pero obviamente accedieron considerando la urgencia que tenía el Programa. Esto no quedó estampado en el acta, pero sí se hizo la observación. Informa que a la comisión, asistió la totalidad del concejo y aprobaron en su integridad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que las velocidades que se necesitan para suplir por ejemplo, en el caso que se tiene para hoy presentar, ya que la abogada municipal Sra. Marjorie Choupay está con licencia, y se necesita tener las platas para poder contratar un abogado que la reemplace durante el tiempo. Por ello, es que lo trae directamente al concejo, a pesar que tienen un acuerdo, de que ese acuerdo siempre tiene que pasar por comisión; pero, por la premura se está pidiendo un ajuste presupuestario que son trasposos de gastos de la gestión municipal por \$3.710.000.- para poder funcionar en el mes de noviembre y diciembre para reemplazo, en el tiempo que estará con licencia la directora jurídico. Pero, con este ajuste presupuestario serían capaces de poder contratar de aquí al mes de diciembre. Informa que, la modificación presupuestaria sería \$3.710.000.- donde se

aumentan otras remuneraciones a honorarios; y lo que se rebaja serían prestaciones previsionales por desahucio. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, en lo personal expresa no estar de acuerdo, primero porque tendrían que haberlo estudiado, y segundo, porque cree que el cargo de abogado es un cargo de gran responsabilidad tanto para la Municipalidad como asesoría y apoyo para el concejo municipal. Por tanto, le gustaría conocer más en profundidad respecto al cargo, las horas, y la responsabilidad.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, el problema es que están quedando sin asistente jurídico en este minuto; y por eso mismo, se van empezar a atrasar un montón de temas. Por tanto, la idea es contratar uno o dos profesionales que les ayude a través de honorarios a hacer la pega que estaba haciendo la Sra. Marjorie Choupay.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si por honorarios ya se tenía un abogado.

Alcalde Sr. Martínez, responde que hay un abogado por honorarios, pero no es capaz de hacer todo el trabajo. Informa que tiene conversado con el abogado José Antonio Sariago, ya que ha estado haciendo el trabajo con anterioridad, es un abogado de la comuna, y que ha sido director jurídico con anterioridad, por tanto podría ser una de las alternativas. Entonces, están tratando de funcionar bien, y no hay nada que no sea por el bien de la Municipalidad.

Concejala Sra. Pinto, consulta al Alcalde, si por transparencia está acudiendo a lo que ya habían tenido anteriormente en el municipio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que está pidiendo un ajuste presupuestario para poder tener los dineros y poder contratar un abogado.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que, por honorarios a lo mejor no se tiene la responsabilidad administrativa. Consulta si no hay otra forma de contratar un abogado.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no ha podido contratar un abogado que pueda destinar las 33 horas por la cantidad de dinero que se dispone en otro tipo de contratación.

Sr. Basualto, informa que habría que crear un cargo asimilado al sueldo que tiene Marjorie, grado 8, planta municipal. Y, no se puede hacer una suplencia por la abogada Choupay, ya que ella está ocupando el dinero; por tanto, mientras no se ocupe el dinero de ella, ahí se podría hacer una suplencia.

Alcalde Sr. Martínez, informa que a la abogada Choupay, le dieron licencia por treinta días, y después le corresponderá su pre natal. Por tanto, lo que hoy está pidiendo, es que se tenga la posibilidad de tener asesores jurídicos a través de honorarios para que continúen haciendo el trabajo; porque de lo contrario se empezarán a atrasar en un montón de temas, ya que el tema jurídico es tremendamente importante. Informa que, el abogado que se tiene actualmente, está a cargo de las cobranzas, de los derechos; es decir tiene una pega grande en ese tema, y no se quieren quedar sin asesoría durante los dos meses, por ello se está pidiendo un ajuste presupuestario de \$3.710.000.- para estos dos meses.

Concejala Sr. Caussade, considera que el Alcalde está pidiendo algo muy lógico y muy simple, por tanto no sabe porqué se pone tanto problema en la mesa del concejo. Comenta que, aquí no hay falta de transparencia, y lo que hoy se está pidiendo es algo que se ha pedido muchas veces durante toda la historia de Casablanca, y nunca ha habido problemas cuando realmente hace falta alguien que se preocupe de los problemas jurídicos. Además, prácticamente todo está pasando por el abogado, por tanto no pueden dejar de tener un abogado porque esté enfermo.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se tienen juicios de los cuales se están defendiendo y un montón de temas pendientes. Por tanto, lo único que pide es apoyo a la administración, administración que son todos, el Alcalde y el concejo municipal. Ofrece la palabra.

Concejala Sra. Pinto, señala que el problema es por la responsabilidad que le cabe al abogado que va a entrar, y no será la misma responsabilidad que tiene Marjorie, ya que ella es una abogada de planta, de carrera y que lleva hartos años en Casablanca. En cambio, la persona que vendrá va a estar menos tiempo.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que, no le parece contratar a honorarios con más de un millón quinientos mensuales, y que no se tenga responsabilidad ni horario.

Concejala Sr. Caussade, al respecto, señala que cuando hay que pedirle a alguien, como ayuda; en lo personal lo ha hecho en toda su vida, como industrial, como comerciante y como agricultor, siempre vale más ya que viene por un tiempo corto determinado, y eso se

paga. Por ejemplo, cuando se necesita un trabajador en el campo, normalmente se paga \$10.000.- y si se quiere otro trabajador que lo supla se le tiene que pagar entre quince y veinte mil pesos, ya que viene por unos días, esa es la situación, y ese es el mundo real de ahora.

Concejala Sra. Pinto, considerando que este ajuste se requiere de aquí a diciembre para solventar el gasto. Consulta qué pasará desde enero en adelante, considerando que la abogada se tomará el pre y post natal.

Alcalde Sr. Martínez, responde que ya viene el presupuesto nuevo y se verá el tema de los honorarios para arreglarse dentro del presupuesto que viene.

Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a los nombres de posibles abogados, ya que sería interesante saberlo.

Concejala Srta. Ordóñez, aclara que el Alcalde no tiene porqué dar nombres, ya que puede contratar la persona que él quiera. Lo que está pidiendo el Alcalde, es autorización para el cargo, ya que se tienen que abastecer los recursos para el cargo de abogado.

Alcalde Sr. Martínez, reitera que una de las personas con las cuales ha conversado es con don José Antonio Sariego, y que no habría problema con él en un tiempo. Por tanto, posiblemente habría que contratar dos abogados para que entre los dos puedan suplir las treinta y tres horas que necesita tener un abogado, durante los meses de noviembre y diciembre.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar traspaso en el presupuesto de gastos de gestión municipal por \$3.710.000.- a fin de atender requerimiento de la Unidad Jurídico municipal.

Votaron a favor: Concejala Srta. Ponce, Concejal Sr. Palacios, Concejal Sr. Caussade y Sr. Alcalde.

Votaron en contra: Concejala Sra. Díaz, Concejala Srta. Ordóñez.

La Concejala Sra. Pinto manifiesta que se abstiene de votar.

El Secretario Municipal señala que de acuerdo al Reglamento del Concejo, la abstención solo procede en caso de inhabilidad.

Alcalde Sr. Martínez, solicita a los Sres. Concejales que fundamenten su voto negativo.

Concejala Sra. Pinto, expresa que no apoya esta figura, porque cree que las cosas a la rápida, y que se enteren en concejo municipal, de una licencia médica de una funcionaria que es fundamental dentro del municipio, ya que es la persona que trata todos los temas legales; podrían haber sido informados previamente. Lamentablemente no es así, porque las cosas cuando son como ha sucedido ahora; cree que si el Alcalde les hubiese dado dos días donde lo hubiesen analizado en comisión el tema, sería diferente la situación.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que el próximo concejo es el 4 de noviembre, entonces es un tema de tiempo.

Concejala Sra. Pinto, señala que, como se enfoca el tema, es como sobre la marcha y con la premura, como concejales les hacen sentir un cierto desagrado; porque la verdad, como concejales también tienen la necesidad de conversar y analizar las cosas, y seguro que llegarán a la convicción de que tienen que aprobar el tema, pero con un poco de análisis y estudio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que las enfermedades tampoco son algo que se sabe que van a suceder; son fuerzas mayores.

Concejala Srta. Ordóñez, argumenta su voto de rechazo, señalando que es porque no tiene la tranquilidad ni todos los argumentos en la mesa. Le gustaría saber cuáles son las funciones y los horarios que tenía la abogada municipal; y la verdad que esto es un tema que la pilla de improviso, y no tiene la certeza para votar favorablemente. Si lo hubiese estudiado con calma el tema, seguramente hubiese votado favorablemente.

Concejala Sra. Díaz, argumenta su voto de rechazo, porque considera que se debió haber conversado en comisión, por respeto al trabajo que se hace en comisión también. Por tanto, por desconocimiento no va a votar por algo que en realidad desconoce.

Concejal Sr. Caussade, argumenta que votó favorablemente, porque la verdad que prácticamente todos los acuerdos de este tipo han pasado por comisión, cree que una o dos

excepciones que están conversando el tema en concejo. Por lo tanto, hay excepciones, y hoy el Alcalde ha dado todas las explicaciones del caso, dado a la premura del tiempo y que no van a tener sesión de concejo municipal en forma oportuna en la fecha que se requiera. Por tanto, está claro la posición y la necesidad de tener un abogado suplente. Por ello, su voto fue a favor.

Concejal Sr. Ponce, señala que su voto fue favorable, porque cree que no se necesita mayores estudios en algo que en lo personal considera bastante básico. Además, ahora se generó un pequeño debate donde se trató de transmitir cuáles eran los argumentos en relación al tema. Cree y entiende que no se necesitaba esperar prácticamente dos o tres semanas para el próximo concejo. Entonces, independiente y respetando las posiciones de sus colegas, ese es su argumento para votar a favor.

ACUERDO N° 2823: “Por mayoría del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por M\$3.710.- a fin de atender requerimientos de la Unidad Jurídica Municipal.”

Alcalde Sr. Martínez, solicita autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos de la gestión municipal, por \$11.646.000.- por la incorporación de tres grados 8 a la planta municipal, creados conforme a la ley 20.742. Presenta el tema nuevamente al concejo, porque dentro de lo que se le ha asesorado como Alcalde, si crea los cargos, tiene que tener también el presupuesto para llamar a concurso. Eso, ya se hizo en una oportunidad, pero tiene la obligación, para no caer en notable abandono de deberes de pedir al concejo la autorización.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos de la gestión municipal, por \$11.646.000.- por la incorporación de tres grados 8 a la planta municipal, creados conforme a la ley 20.742.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que la respuesta de Contraloría no la han recibido.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que es independiente a la forma de cómo se van a llenar los cargos, a tener la capacidad para poder generar los recursos porque los cargos ya están creados, según lo establece la ley. Porque, una cosa es como se llena los cargos, a través de concurso o a través de ascenso, y otra cosa es crearlos. Los cargos no existían, por tanto se crean, y como se crean, hay que provisionar los recursos para poder crearlos.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que el argumento que presentó a la Contraloría, que desde su entender veía que los cargos estaban, y por ello estaba haciendo la consulta, y es por eso que la vez pasada rechazaron la suplencia.

Alcalde Sr. Martínez, señala que hay un error en cómo se presentó a los Sres. Concejales porque no es un tema de suplencia, es un tema de que si se crea un cargo nuevo, que son tres grados ocho en la planta municipal, se tiene que tener los recursos para poder hacer los concursos o los ascensos en el caso que corresponda. Entonces, como Alcalde, si crea los cargos y no pide que esté la provisión de los montos está cayendo en notable abandono de deberes y por eso lo está pidiendo al Concejo, que efectivamente le apruebe el ajuste presupuestario, y si no, el Alcalde no será el responsable. Entonces, tiene que pedir los fondos para los cargos que creó, ese es el punto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspaso en el presupuesto de gastos de la gestión municipal por \$11.646.000.- por la incorporación de tres grados 8 a la planta municipal, creados conforme a la ley 20.742.

Votaron a favor: Concejala Srta. Ponce, Sr. Caussade.

Votación en contra: Concejala Srta. Ordóñez, Concejala Sra. Pinto, Concejala Sra. Díaz, y concejal Sr. Palacios.

Según el resultado de la votación se rechaza la propuesta del Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, solicita a los Sres. Concejales que votaron por el rechazo, que argumenten su voto.

Sr. Palacios, señala que su voto al rechazo, fue porque están a la espera de la respuesta de Contraloría para poder emitir un juicio acorde a lo que es la realidad. En lo personal,

desconoce bastante el tema, por tanto, prefiere y sugiere tener esa respuesta en mano para tener un voto más certero.

Concejala Sra. Díaz, expresa mantener su posición de la que se habló en comisión y de la votación anterior.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que está a la espera del informe de Contraloría para saber cómo proceder en estos casos.

Concejala Sra. Pinto, argumenta que también está a la espera del informe de Contraloría.

3. INFORME LICITACIONES

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará licitaciones.

Sr. Alventosa, procede a entregar informe de licitaciones a los Sres. Concejales. Señala que, como es habitual, corresponde informar de las licitaciones habidas en el período, en este caso, informa de tres licitaciones. La primera licitación, es la de la instalación de los refugios peatonales, en la cual volvió a haber el mismo problema, los oferentes se equivocaron en ofertar el precio. Entonces, en este sentido, las bases invalidan la propuesta, con lo cual queda desierta.

Al respecto, y de acuerdo a lo que señala la ley de compras públicas, y su reglamento; solicita un acuerdo del concejo para poder proceder a contrato directo. La base legal, está en el artículo 8vo de la ley, y en el artículo 10 numeral 7, letra l) del reglamento. Comenta que, esta es la cuarta vez que se licita.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, que se autoriza proceder al trato directo para la ejecución del proyecto “Instalación de Refugios Peatonales Zona Urbana”, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas 19.886 en su artículo 8vo, y que ratifica el reglamento en su artículo 10 numeral 7, letra l), que permite contratar directamente, habiendo habido procesos de licitación pública y privada que quedaron desierta.

ACUERDO N° 2824: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar el trato directo para la ejecución del proyecto “Instalación de Refugios Peatonales Zona Urbana”, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas 19.886 en su artículo 8vo, y que ratifica el reglamento en su artículo 10 numeral 7, letra l), que permite contratar directamente, habiendo habido procesos de licitación pública y privada que quedaron desierta”.

Sr. Alventosa, informa que la segunda licitación, corresponde a la asignación regional de asignación local que se llama IRAL, Mejoramiento Aceras Centro Casablanca, marco presupuestario PMU IRAL para Casablanca, año 2014, que fueron \$23.489.000.- para el mejoramiento de veredas en sector centro, es decir el entorno de la plaza. En esta ocasión, sí que hubo oferentes que llegaron, a la visita a terreno vinieron tres, y una de las empresas en la revisión de sus antecedentes no se ajustó a las bases, por tanto quedó fuera del proceso de evaluación. La otra empresa que participó cumplió con todos los antecedentes, con lo cual se sugirió adjudicar la licitación primero para seguir la contratación. La empresa se llama Star Link S.A. el monto ofertado por ellos fue \$23.488.980.- y un plazo de ejecución de treinta y cinco días. Como el monto supera las tres UTM, y tal como señala la ley orgánica, artículo 65, letra i), el Alcalde requiere autorización del concejo para suscribir el contrato.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Sr. Alcalde a suscribir contrato con la empresa Star Link S.A. para el mejoramiento de aceras centro de Casablanca, por un monto de \$23.488.980.- y un plazo de ejecución de treinta y cinco días.

ACUERDO N° 2825: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde a suscribir el contrato con la empresa Star Link S.A. para el Mejoramiento de Aceras Centro Casablanca, por un monto de \$23.488.980.- y un plazo de ejecución de treinta y cinco días corridos.”

Sr. Alventosa, informa que la tercera licitación, corresponde al proyecto "Construcción Pavimento Calle Oscar Bonilla", que incluye el puente también de El Mirador. Informa que, este proyecto fue llamado a licitación el 30 de septiembre. A este proyecto, concurrieron a la visita a terreno seis empresas interesadas. Al proceso final de oferta, solo concurrió una de las seis; la empresa, después de revisados todos los antecedentes que ingresaron y revisó la comisión de evaluación, cumplió con todo lo solicitado. Por tanto, se propone adjudicar a la Empresa Ecmovial Ltda., por un monto de \$1.326.900.000.- y un plazo de ejecución de 210 días corridos; y también se requiere el acuerdo para suscribir el contrato.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Pinto, consulta de dónde es la empresa Ecmovial Ltda.

Sr. Alventosa, informa que la empresa Ecmovial Ltda., es de la V región, y tiene oficina en Quilpué.

Concejala Sra. Ordóñez, entendiendo que la cantidad de recursos obviamente permitirá poder terminar y tener las garantías necesarias, ya que es la preocupación que tienen los vecinos, que después se cumplan con todas la garantías de seguro, para que no los dejen aislados.

Sr. Alventosa, al respecto informa que el artículo cuarto de las bases de licitación, señala que las ofertas son a suma alzada; es decir, los recursos disponibles son estos, el monto que se ofertó es ese, y se debe ajustar a lo que ofertó. Ahora, si tuviera mayores costos, son de cargo porque el presupuesto es, a suma alzada, incluye todo.

Concejala Sra. Pinto, consulta cuándo comenzaría a ejecutarse el proyecto.

Sr. Alventosa, informa que a partir de esta autorización, y de acuerdo a las bases también, son diez días hábiles para suscribir el contrato, es decir, en noviembre debieran estar comenzando.

Concejala Sra. Pinto, consulta respecto al alcantarillado, ya que se iba a hacer de la mano con el proyecto del puente, más el agua potable.

Sr. Alventosa, informa que respecto al alcantarillado, todavía está en Esval. Respecto al agua potable no sabe, ya que actualmente, se está en el diseño de los colectores de alcantarillado. Señala que, Esval entrega las factibilidades de agua, y hoy día está entregando agua potable normal en el sector de El Mirador.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que el diseño de alcantarillado tiene en consideración el diseño del puente.

Concejala Sra. Pinto, señala que le cabe una duda, ya que se va a empezar la construcción del puente, donde se supone que también habrá una pavimentación de calle.

Sr. Alventosa, aclara que la calle Oscar Bonilla tiene alcantarillado hasta el final de la Cooperativa Agrícola y Lechera. 42.18

Alcalde Sr. Martínez, comenta que hay dos temas que son importantes; si dejan pendiente el tema del puente que es algo que tienen que ejecutar, porque las platas están conseguidas y ya se han demorado mucho, lo cual ha sido complicado. Pero, por los tiempos de Esval no van a pasar un año más esperando que ellos terminen de revisar nuestro anteproyecto de todo el tema del alcantarillado; por tanto, son dos cosas que corren a cuerda separada. Tiene entendido, y según lo que le informó el director de Obras, es que se consideró que en todo el diseño del puente va de la mano con el diseño del alcantarillado; no es el técnico en eso, pero sí les pidió que pusieran ojo, que no significara que el alcantarillado va a tener problemas con la ejecución del puente con anterioridad. Pero, se consiguieron hace un año las platas en el Gobierno Regional, quienes quieren que esto salga lo antes posible para gastar las platas que ya están destinadas. Se hizo la licitación en el tiempo entre que se estudiaron las bases, el dólar subió mucho, el negocio se achicó mucho para las empresas constructoras y por eso les llegó una, por tanto bienvenida y ojalá parta mañana. Ahora, si la concejala Sra. Pinto les pudiera echar una mano con Esval, ya que se ha pedido agilidad veinte veces, habló con el Sr. Flores quien le dijo que les iba a echar una mano, ya que llevan alrededor de ocho meses en revisión, considerando que al proyecto ya se le corrigieron las observaciones.

Sr. Alventosa, comenta que efectivamente, en el futuro proyecto de colectores en la coincidencia, donde concurren el puente desde la planta elevadora para la conexión adonde Esval dio la factibilidad; en el proyecto del puente y en el proyecto de los colectores, coincide.

Concejala Srta. Ordóñez, conociendo y valorando el equipo municipal desde el origen de este proyecto que fue incluso en la gestión anterior; sabe que ha sido mucho trabajo y ha costado bastante, obviamente van a colaborar y poder concluir con el voto, sin conocer mucho en profundidad las bases y a qué se refiere el proyecto. Sin embargo, van a pedir bastante colaboración en el ámbito de la fiscalización para ir conociendo el estado de avance del proyecto.

Sr. Alventosa, al respecto, informa que la Unidad técnica para todos los efectos de ejecución de proyectos es la DOM, y además se va a contar con un asesor técnico, lo cual está considerado, exclusivo y dedicado al proyecto de fiscalización. Y, además, como es un proyecto que incluye un puente, en este caso, el proyectista va a supervigilar ya que la responsabilidad frente al Ministerio, es del proyectista.

Concejala Sra. Díaz, consulta si el puente va a interrumpir el paso normal hacia El Mirador. Sr. Alventosa, informa que en la licitación se solicitaba que hubiera un plan de contingencia para la circulación vehicular y peatonal de conectividad a tal sector, buscando diferentes alternativas de nuestra parte. No obstante, también se hicieron las consultas respectivas que están en las aclaraciones en las consultas, y de acuerdo con el director de Obras que va a ser el hito, el plan de contingencia tiene que considerar una vía despejada de acceso al sector, vehicular y peatonal. El otro acceso, es el sur oriente.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la empresa constructora Ecmovial Ltda., por un monto de \$1.326.900.000.- en un plazo de 210 días corridos, para la Construcción Pavimento Calle Oscar Bonilla.

ACUERDO N° 2826: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde a suscribir contrato con la empresa constructora Ecmovial Ltda., por un monto de \$1.326.900.000.- en un plazo de 210 días corridos, para la Construcción Pavimento Calle Oscar Bonilla”.

Sr. Alventosa, informa que se tienen licitaciones en desarrollo, el sendero peatonal, que es el proyecto N° 3 del sector Barrio en Paz residencial, en el barrio Santa Bárbara está en etapa de licitación el sendero el que conecta las dos plazas en paralelo a la ruta 68 con la iluminación, y genera así los senderos que solucionan el problema que hoy día hay, que cruza la gente por donde no debe, generando mayor seguridad con un sendero peatonal.

Informa que se presentaron cinco proyectos a solicitud de la SUBDERE que hizo un plan especial por el tema de la recesión económica, hizo un plan para generar proyectos de inversión pública de rápida ejecución, y es un plan especial de veredas. Entonces, ya se tenían dos proyectos aprobados, y se presentaron tres más, en total se tienen cinco proyectos, que se supone que deberían ser de rápida asignación de recursos como en quince días, con lo cual después entrarían a licitar eso. Respecto a los FRIL, están ahora en presentación, y los otros proyectos Circular 33 que son los que informa en la carpeta de presupuesto entregada a los concejales, pero están en etapa de ingreso, y ampliaron el plazo hasta el 24 de octubre.

Concejal Sr. Palacios, consulta cuántos FRIL recibieron este año.

Sr. Alventosa, informa que este año, en el marco presupuestario, faltan \$300 para \$130.000.000.- pero, la comisión de inversiones, el otro día, a solicitud del Intendente incrementó el marco FRIL a todas las comunas \$50.000.000.- por comuna, lo cual no ha sido notificado formalmente vía oficio, lo cual significa que se amplía también el plazo FRIL. Por tanto, les va a pasar lo mismo el año pasado que el 2014 estarán ejecutando con presupuesto 2015.

4. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3er TRIMESTRE

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña María Angélica Aguilera, directora Unidad de Control.

Sra. Aguilera, cumpliendo con lo establecido por la ley, hace entrega a los concejales del informe trimestral, donde en general se han mantenido el tema de las deudas, lo cual se señala en las dos últimas hojas donde está el informe comparativo. Lo que sí deja claro que

la previsión de todos los sectores, municipal, salud y educación, están pagadas al día 10 de octubre.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, se cumple con hace entrega del informe de ejecución presupuestaria 3er. Trimestre para que los concejales lo revisen, y ante cualquier duda la hagan presente.

Agradece a doña María Angélica Aguilera y doña María Teresa Salinas por el informe.

5. COMISIONES TEMÁTICAS ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DE VALPARAÍSO

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Concejal Sr. Palacios, quien informará respecto a comisiones temáticas Asociación de Municipalidades región de Valparaíso.

Concejal Sr. Palacios, informa que el día de ayer tuvieron reunión en la Asociación Regional, a propósito de poder generar en todas las comunas, comisiones que cada concejal o alcalde tendrá que liderar. Y, considerando que ya se había manifestado en varias oportunidades y no se había generar formalmente, se encontró con la sorpresa que solo están quedando dos comisiones, donde en estricto rigor se las tenían guardada como comuna, porque ya se había planteado hace algún tiempo la intención sin haber formalizado. Y, considera a su criterio bien personal, que la comisión a elegir sería Desarrollo Económico, porque la otra comisión es Transporte y Tránsito público que si bien tiene importancia mayor, según lo que se comentó en la reunión de ayer de la Asociación, efectivamente lo que significa desarrollo económico es bastante amplio, y además eso tiene una importancia regional sumamente significativo para que alguno de los concejales que quiera y que tenga la intención incluso puede hacerlo el alcalde, lo puede liderar. Comenta que, hay municipalidades donde incluso están liderando dos comisiones pasándolo por concejo en términos formales.

Alcalde Sr. Martínez, consulta quien está liderando la comisión de aguas y recursos hídricos.

Concejal Sr. Palacios, responde que La Ligua está liderando la comisión de aguas y recursos hídricos. Comenta que no solamente Petorca tiene ese tipo de dificultades, sino que además lo tiene Olmué y también Casablanca, lo cual también se discutió en la Asociación. Sin embargo las comunas ya se adelantaron frente a estos temas, y lo pasaron por concejo antes que nosotros como comuna.

Los Sres. concejales expresan estar de acuerdo con elegir la comisión Desarrollo Económico.

Alcalde Sr. Martínez, expresa de forma voluntaria la disponibilidad de empezar a trabajar en la comisión de Desarrollo Económico.

Somete a votación de los Sres. Concejales, para liderar la comisión de Desarrollo Económico de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, tanto Alcalde con el concejo municipal.

ACUERDO N° 2827: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda liderar la comisión de Desarrollo Económico de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, tanto Alcalde con el concejo municipal.”

6. VARIOS

6.1. Sesiones de concejo municipal mes de Noviembre

Alcalde Sr. Martínez, comenta que debido a la actividad a realizarse en Mendoza, habrá problemas con la fecha de sesión de concejo que debiera realizarse el martes 04 de noviembre justo donde debiera ser la primera sesión del mes de noviembre. Por tanto, propone realizar las sesiones de concejo correspondientes al mes de noviembre, los días 11, 18 y 25, planteamiento que los Sres. Concejales apoyan.

Somete a votación de los Sres. Concejales, realizar las sesiones de concejo municipal correspondiente al mes de noviembre los días 11, 18 y 25.

ACUERDO N° 2828: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda realizar las sesiones de concejo municipal correspondiente al mes de noviembre los días 11, 18 y 25 de dicho mes.”

6.2. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta al Alcalde si se ha tenido alguna novedad en relación a la solicitud que hizo la concejala Sra. Díaz a la cual en lo persona también se sumó, de pedir a GasValpo un equipo de emergencia en la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, procede a leer el oficio que mandó con fecha 13 de octubre, a Luis Kipreos, Gerente General GasValpo, en el cual se planteó el problema que preocupa a nuestra comunidad ante probables eventualidades de fugas de gas que pudiesen afectar a la comuna de Casablanca. Lo anterior, por la falta de técnicos especializados en caso de emergencia, el problema está en que la empresa envía técnicos desde Villa Alemana, lo que hace inviable una adecuada reacción ante posibles contingencias. Por lo cual se solicita contar con un técnico autorizado que viva en Casablanca. La respuesta, es que la solicitud se está revisando, y dentro de las dos semanas próximas solicitarán una reunión en la alcaldía coordinando las fechas.

6.3. Fiscalización juegos mecánicos

Concejala Sra. Ordóñez, comenta que le preocupa la fiscalización que tienen los juegos mecánicos que están instalados en la esquina de la plaza, ya que existe una preocupación de los papás están preocupados de si efectivamente ellos están con seguro y con las fiscalizaciones correspondientes, esto a raíz de otros accidentes que ha habido a nivel nacional.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que en el minuto que se dan los permisos a través de Rentas y Patentes, ellos tienen que cumplir ciertas condiciones de seguridad.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que habló el tema con la encargada de Rentas y Patentes quien siempre le dice que se verifica que cumplan con los seguros, certificados y patentes correspondientes. Pero, le gustaría ir más allá y verificar que efectivamente los seguros estén al día y vigentes, y no solo ver la documentación, por el riesgo que se corre.

6.4. Sugerencia, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez, considerando que ya viene la temporada primavera verano, sugiere que se tome como rutina poder los fines de semana o principalmente los domingos cerrar la plaza, o al menos su área de la plaza, para que los niños puedan hacer patinaje, bicicleta, o andar en carro, como alguna vez se hizo. Esto, como un pedido de la familia ya que les gusta salir a la plaza.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto plantea que, más que cerrar la plaza, podría ser la calle Oscar Bonilla.

Concejala Srta. Ordóñez, apoya el planteamiento del Alcalde, ya que cerrar la plaza o parte de ella es complejo por los supermercados y la circulación.

6.5. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

Concejal Sra. Díaz, señala que en concejo pasado preguntó por qué se había cerrado el negocio del juego de máquinas ubicado en calle Diego Portales.

Alcalde Sr. Martínez, informa que aún no ha llegado el informe de inspección municipal, por tanto reiterará la solicitud.

6.6. Accidente en plaza segura

Concejala Sra. Díaz, comenta que el fin de semana un niño se cayó en la plaza segura y se clavó un fierro.

Alcalde Sr. Martínez, informa que había una tapa de cámara en mal estado y el niño se hizo una herida; por tanto se cambiaron todas las tapas de cámara que debían haberse cambiado hace rato ya que había dado las instrucciones. Agrega que, ya se tomó contacto con la madre del niño accidentado para ayudarlo con el traslado para las curaciones.

6.7. Problemáticas, encuentro deportivo en Lagunillas

Concejal Sr. Palacios, señala que tiene un tema bastante sensible en lo personal, ya que tiene relación con el deporte, y sobre todo con el fútbol, un deporte que en lo personal lo practica y lo quiere mucho. El día domingo en el sector de Lagunillas, en un encuentro deportivo se generó a propósito del mismo juego, una situación bastante antideportiva en todos los contextos. Ahora, por qué lo transmite al concejo se preguntará el alcalde, ya que quizás no tiene relación con el municipio en gran parte del tema. Sin embargo, cree que ha sido un sector que se le ha invertido muchísimo, sobre todo en las canchas, en el cierre que se hizo en esta administración, y la verdad, es que durante la ejecución del juego, tanto la gente como los mismos jugadores, hacen y deshacen, y eso significa agresión a los jugadores. Ahora, señala que es un tema sensible para él, porque en ese momento estaba jugando, y jamás ha puesto su autoridad por delante cualquier situación, jamás lo ha hecho ni nunca lo va a hacer, ya que están desarrollando deporte, haciendo una actividad física la cual le encanta. Pero sí, dar su punto de vista de acuerdo a lo que se vivió ese día, donde no solamente hay jóvenes sino que también hay niños presente. Hoy, está presente el Dr. Almeida que en ese día estuvo y presencié, una de las víctimas fue su señora, donde un chico de Lagunillas y del club trató de agredirla ya que estaba fuera de sí, y la gente aleonando también la situación. Deja claro que no es una crítica hacia la gente de Lagunillas, es al espectáculo deportivo que debiera ser absolutamente familiar. Entonces, lo trasmite para tomar conciencia, ya que entre medio de cada juego y cada domingo, siempre hay alcohol de por medio, lo cual todos lo saben y es algo que hasta cierto punto está arraigado en la cultura deportiva de nuestra ciudad; y entiende además, que es la única forma de generar el financiamiento para los clubes que son bien precarios de acuerdo a eso. Entonces, también hay un tema de fondo ahí. Sin embargo, le gustaría que con el permiso del Alcalde y del concejo, que el Dr. Almeida de también su punto de vista de lo que él vivió ese día con su señora, porque considera que él también tiene un punto de vista no solamente deportivo, sino que de lo que se vivió ese día con respecto puntualmente a su señora y a su familia, y a la familia del deporte.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que no tiene problema en ceder la palabra al Dr. Almeida. Pero, le gustaría partir diciendo que hay una Asociación de fútbol, la cual es quien tiene que tomar las medias por los problemas que se produzcan en el juego mismo, ya sea a través de la penalización a través de los puntos, a través de no poder seguir jugando de local en algunas oportunidades, etc., algunas herramientas tendrá que tener la asociación. Por otro lado, también hay un tema de seguridad, donde debería en partidos que se estime que se tenga alguna complejidad para que vaya la presencia de carabineros. Ahora, es un tema donde siempre ha habido problemas de este tipo. Pero, por lo que le cuenta el concejal Sr. Palacios, son temas bastante más graves los que se vivieron en Lagunillas, y es una lástima que le haya tocado al Dr. Almeida junto a su señora. Pero, le gustaría que los concejales vieran hacia dónde los lleva esto, qué quieren hacer como concejo municipal, y qué quieren hacer como alcaldía, antes de oír al Dr. Almeida.

Concejal Sr. Palacios, señala que efectivamente la Asociación cumple un rol fundamental no solamente en la ejecución sino que en la fiscalización de los mismos partidos. Entiende que estaba coordinado para los encuentros en el sector de Lagunillas que hubiese también presencia de carabineros, lo cual tampoco se ha cumplido. Y, no solamente en Lagunillas, ya que el día de mañana puede pasar en cualquier otro sector, y la familia del deporte tiene que estar sin duda precavida y desarrollar un espectáculo como corresponde.

Alcalde Sr. Martínez, reitera que le gustaría saber cuál es la postura del concejo, hacer a través de una carta como colegio a través del alcalde y sus concejales a carabineros para que haya mayor fiscalización en los partidos que puedan tener algún riesgo, o tener alguna reunión con la comisión de deportes con la asociación para que estos temas, realmente los equipos que los infringen tengan algún castigo.

Concejal Sr. Palacios, agrega que, como concejo debieran saber hasta qué punto y de qué manera podrían formar parte de la asociación, si bien saben que las asociaciones son autónomas en su forma de ejecutar, pero a lo mejor quizás poder orientarlos a través del centro de deportes de la comuna para mejorar la calidad de los encuentros, y así evitar situaciones como las que han ocurrido.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que la comisión de deportes debería tener una reunión con la asociación de fútbol y con el director de deportes para apoyarlos en lo que se necesite, para que estos eventos deportivos fueran lo más ordenado posible.

Concejala Sra. Ordóñez, cree que tal cual como decía el concejal Sr. Palacios, hay un problema mucho más profundo que la agresión en sí lo cual ya es casi costumbre en los estadios, tanto las agresiones físicas como verbales las cuales obviamente no son aceptables, sin embargo es parte ya de la cultura o del juego. Pero, el tema más profundo cree que tiene que ver con el financiamiento de los clubes y las organizaciones deportivas, y que usan precisamente la venta de alcohol para autofinanciarse. Cree que es súper importante que puedan sostener una comisión de salud con ambas asociaciones de fútbol, y que puedan conocer y transparentar el tema de los costos; por qué es necesario recaudar tanto dinero, cuáles son los costos que ellos tienen, y derechamente prohibir la venta de alcohol, y a cambio como municipio poder levantar un fondo para los clubes deportivos para poder subvencionar en parte esto. Pero, cree que hay que transparentar el tema de los costos porque si por una parte la misma Asociación de fútbol les está exigiendo pagar "cuotas", obviamente ellos buscan lo más fácil que es la venta de alcohol, lo cual conlleva a problemas mayores de falta de buen comportamiento.

Alcalde Sr. Martínez, cree que es un tema que va bastante más allá de solamente ingresos, o sea si se le dice a la gente que venga a un partido de fútbol sin tomar una cerveza es muy difícil cambiarlo, ya que son temas culturales, que son las costumbres; no cree que sea el camino para solucionar el problema.

Concejal Sr. Palacios, agrega que, cree que sería importante también mandar un oficio a la Gobernación, ya que ellos cumplen un rol fundamental en la fiscalización y además de eso en la seguridad. Señala que también hay una famosa ley de estadio seguro que no sabe si rige, pero seguramente se lo van a confirmar. Pero, cree que sería bueno ponerse en contacto con ellos como municipio y Asociación hacia ese organismo que es fundamental para generar una seguridad.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que es muy importante el trabajo con la Asociación, y el trabajo con los distintos clubes deportivos, para ir marcando una forma de actuar antes de los problemas que se vayan suscitando. Cede la palabra al Sr. Almeida.

Sr. Almeida, comenta que cuando hay un atentado contra la vida, ya son problemas que están fuera de contexto. Cree que, la Asociación de fútbol no ha sabido resolver el tema hasta esta fecha del 2014; porque Lagunillas es un club bastante "oscuro", con lo cual no quiere estigmatizar a Lagunillas, simple y llanamente, es que hay cosas que están fuera de control y que la Asociación no ha sabido mantenerla ni con las sanciones, ni con los castigos, ni con la seguridad. Señala que, cuando se han hecho las gestiones a través de los carabineros, ellos han incumplido de alguna manera la institución no estando presente. Comenta que, esto no se trata de un caso aislado, no se trata del Dr. Almeida ni de la Sra. Verónica Fernández; es una cosa que los involucra absolutamente a todos como sociedad. Lo que sucede puntualmente, es que no hay garantías para jugar, donde no se trata de un simple juego, se trata de una reunión de un domingo, que pasa de lo bueno que puede ser, a lo oscuro cuando ya se atenta contra la vida del otro. Y, a eso no se le ha puesto ni mano firme, y tampoco se ha podido resolver a través de las gestiones; pero ojalá se pueda hacer, ya que es la realidad que se está viviendo en determinados domingos. Agradece al concejal Sr. Palacios, cuando le ha dicho que no se pueden negar a ir un domingo a jugar al fútbol, ya que es una cosa de sana esparcimiento. Respecto a la parte cultural del alcohol, finalmente puede que sea cultura y seguirá siendo cultural; pero cuando una persona atenta contra la vida de una persona, y no en este caso con la señora Verónica Fernández, sino que el jugador fue en contra de otro jugador y hay muchos jugadores que no van a jugar a Lagunillas desde hace mucho tiempo atrás porque está sembrado el terror y la amenaza. Lo mismo sucedió con el club deportivo Defensor y que no hubo las garantías del caso, y lógicamente que sumados los turnos, sumados los jueces, y sumada la Asociación no va a

dar un informe como corresponde con una claridad o con una lucidez o sin una presión o estar bajo amenaza; entonces hay muchas cosas que se están firmando en ese contexto. Señala que le hubiese gustado no traer el tema al concejo, le encantaría que la Asociación se encargara de resolver el tema, pero no la ha sabido resolver; y esto no es una situación aguda de que pasó el domingo, es algo que viene desde hace muchos años atrás. Entonces, respecto a los procedimientos, más vale traer el tema al concejo porque no hay una seguridad, más allá de las horas que el Alcalde ha hecho en forma benevolente con el recinto, todo eso está bien, pero la seguridad hoy por hoy no está garantizada. Cree que soluciones pueden haber varias, pero hay un tono amenazante de parte de los jugadores de Lagunillas. Entonces, frente a esas amenazas nadie va a poder resolver ese tema. Por tanto, considerando al jefe comunal, tienen que llegar a la instancia del concejo, cuando ya hay una actitud "matonesca", a su juicio es algo que está fuera de control, con gente involucrada que está fuera de contexto y que realmente no tiene un equilibrio para la cosa. Entonces, es un problema sociodeportivo, es un problema de sociedad.

Alcalde Sr. Martínez, señala que hay dos cosas, un tema cuando se agrede directamente a las personas, hay un tema judicial, supone que se hicieron las denuncias como correspondía y la fiscalía estará investigando, donde ojalá haya algún tipo de resultado y no termine archivado como siempre. Pero, siempre vuelven al mismo tema, en este país, los respetos, el respecto a los derechos de las personas de al lado, el ejercicio de la autoridad, el poder ordenar al país, el poder darle seguridad a los chilenos, está siendo agua por todos lados. Es un tema que se está viendo en los partidos de fútbol, es un tema que se ve en la seguridad de cada uno todos los días, se ve en los asaltos a los camiones en la comuna; o sea en todos lados están viendo que en nuestro país hay un tema de seguridad. Y, no es un tema político de un sector o de otro, desgraciadamente nadie se pone los pantalones en el país. Hay una reforma procesal penal que fue un desastre, que es un sistema garantista que la gente no se siente respaldada por la autoridad, y que no está cuidada hoy en día por las policías, porque hay un sistema que está haciendo agua por todos lados. Ahora, a los municipios cada día les piden más cosas, y le están pidiendo a gritos seguridad; y, cómo los municipios dan seguridad, si la seguridad depende del Ministerio del Interior y de las policías, y la justicia la tiene que administrar la fiscalía y el Poder Judicial. Entonces. Lo que están viviendo hoy día en las canchas de fútbol de Casablanca pasa en todo el país, y los robos que están sucediendo en la comuna también está pasando en todo el país. La pregunta es, qué pueden hacer como municipio, es a caso el municipio el que tiene que administrar la justicia, y es el municipio el que tiene que administrar las policías en Casablanca. Ofrece la palabra.

Concejala Sra. Pinto, al respecto, señala que se sabe que es difícil, se sabe que es un tema transversal, que es un tema país, y que efectivamente hay políticas de gobierno que están trabajando para poder ir mitigando todos los temas de violencia a todo nivel. Pero, como Casablanca tienen que marcar diferencia, y cree que se puede, teniendo reuniones y mesas de diálogo con las asociaciones que congregan a todos los clubes. Porque si no son capaces de generar nuestra propia cultura deportiva, entonces el día de mañana van a estar matándose como lo hacen en los grandes estadios, y Casablanca no puede copiar los ejemplos nacionales. Tienen que marcar diferencia, y se marca a partir de las Asociaciones y clubes deportivos, es difícil pero no imposible. Cree que, eso hoy día, más que millones y más que lucas, y más que prohibirle en los estadios o en las canchas que vendan licor; porque no hay que desconocer que falta la necesidad del recurso dinero, ya que es lo que hace que se genere la empanada y detrás viene la chicha. Aclara que, no está justificando la venta de alcohol, pero cree que hay que cultivar y culturizar a los mismos deportistas y a la gente que sigue a los deportistas. O sea, es una cuestión que nace desde la Asociación, por tanto cree que se tienen que poner las pilas en este caso, y si la directiva tiene que llamar a terreno y exigir responsabilidades tiene que hacerlo.

Concejal Sr. Palacios, señala que se puede generar un hito de un antes y un después detrás de todo esto. Cree que, independiente que esto es una situación puntual, cree que hay mucha gente que lo está pidiendo a gritos desde hace rato, con la diferencia en que nadie se atreve a hacerlo. Y, por ello empezó su intervención manifestando que en lo personal es un tema muy sensible, porque no solamente se siente parte del deporte, y de haber colaborado bastante en el club y además es un club que quiere mucho y tiene hartos amigos. Entonces, hacer "una acusación" hacia un club que también quiere bastante lo complica, pero ese no

es el tema de fondo. Cree que acá hay algo más importante que eso, no tiene que ver con un club, no tiene que ver con las personas que efectivamente no están en su plenitud producto de tema de fondo que hoy se ha manifestado. Ahora, qué hacer como municipio, no hace solamente lo que manifestó la concejala Sra. Pinto, sino que también poder mandar un oficio a carabineros y a la Gobernación a través del municipio, y sin duda hacer una coordinación entre la Asociación de Fútbol, un dialogo con el director de deportes, y como comisión de deporte, sería importante ser parte de esto para poder tener una fiscalización mayor con lo que está pasando hoy en día con el fútbol.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que se harán las reuniones como corresponde así como se hizo con todos los asaltos que sufrieron los camioneros de la comuna. Considera increíble, como decían los afectados, porque se vienen a robar un cajero automático a Casablanca, donde aparecen veinticinco carabineros, donde se trataron de robar tres millones y medio de pesos. Luego, nos roban seis cargas que son doscientos ochenta millones de pesos, y el fiscal se ha demorado quince días mandar la orden a investigar a Investigaciones, esa es la realidad de nuestro país.

Concejal Sr. Caussade, expresa estar de acuerdo que hay que convocar una reunión en que esté la Asociación de Fútbol, carabineros, el director de deportes, el club deportivo de Lagunillas, y también convidaría al presidente de la junta de vecinos de Lagunillas, y los concejales por supuesto cuando los citen.

Alcalde Sr. Martínez, cerrando el punto, lamenta al mal rato que pasó el Dr. Almeida con su mujer; y respecto al tema judicial y legal, espera que puedan conseguir algo.

6.8. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

Concejala Sra. Pinto, en vista que los carabineros no están haciendo absolutamente nada hoy día, con respecto a la velocidad de los camiones que entran por la Villa Santa Bárbara por el sector de Arturo Prat; cree que el Alcalde tiene que hacer esa petición, ya que esto está fuera de serie.

Lo otro, que también fiscalicen la entrada de los camiones en el sector de Arturo Prat donde don Archivaldo Álvarez, ya que el otro día quedó un auto pequeño incrustado en un camión, lo cual es sumamente delicado y complicado; porque además, por el lugar también hay tránsito de bicicletas, y con los acoplados demás pueden botar a un peatón y a un ciclista.

Informa que, no hace mucho, y que tiene que ver con delincuencia y ajuste de cuentas, a las siete de la tarde en la esquina de la farmacia Cruz Verde, a machetazo limpio, dos personas; y realmente eso no puede estar sucediendo en Casablanca. Se sabe que los ajustes de cuenta no se pueden controlar, porque son temas netamente personales; pero a plena luz del día, con niños, y cerca de la farmacia, llegó ambulancia pero no llegaron carabineros. Por lo tanto, eso también pasa como dice el Alcalde, por la escasa dotación de carabineros en la comuna.

6.9. Solicitud de subvención, Club Adulto Mayor Los Amigos del Valle

Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de subvención correspondiente al Club Adulto Mayor Los Amigos del Valle, la cual entrega al Sr. Secretario Municipal.

6.10. Solicitud, Junta de vecinos Lo Orozco

Alcalde Sr. Martínez, informa que la junta de vecinos de Lo Orozco está solicitando un comodato de la sede, pero una vez que se tenga abogado se hará el acuerdo para pasarlo en un próximo concejo.

6.11. Reiteración de solicitud

Concejala Sra. Díaz, reitera la solicitud de la medición de los decibeles para la fiesta de aniversario de Casablanca.

6.12. Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

Concejala Srta. Ponce, solicita que se envíe a los inspectores municipales a hacer una revisión de seguridad a los juegos mecánicos, ya que hubo una niña accidentada.

6.13. Solicitud, paradero taxistas N° 2

Concejal Sr. Caussade, comenta que el paradero de taxistas N° 2, está solicitando un paradero ya que desde hace mucho tiempo están necesitando un techo, además que se viene el verano se requiere aún más.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que eso va de la mano de los refugios peatonales que han licitado cuatro veces.

6.14. Reclamo usuaria buses Casablanca

Concejal Sr. Caussade, informa que recibió un reclamo de una señora, quien le comento que los buses Casablanca que vienen desde Valparaíso no traen pasajeros que vengan con algún bulto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habría que hacer la denuncia al Sernac o a la Seremi de Transporte.

6.15. Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Concejal Sr. Caussade, consulta respecto a la cancha de skate park, si es que está funcionando en la Villa Santa Bárbara.


Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que sí está funcionando la cancha de skate park, y que diariamente hay veinticinco a treinta chiquillos ocupándola.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:40 Hrs.


Observaciones:



RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA



PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL



ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA



SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA



PATRICIA DIAZ SILVA
CONCEJALA



KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA



MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL



LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL